MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/02/24
Vigencia del pago 11/03/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 4/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: **Sucursal:** **Nº**

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827 C
Póliz 116-02063532-01 P
Ramo ACCIDENTES PERSONA R
Talón 4/12
Vencimient 11/02/24
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/03/24
Vigencia del pago 11/04/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 5/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: **Sucursal:** **Nº**

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 5/12
Vencimient 11/03/24
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

M

Cod.
Póliz:
Ramo:

Importe:

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

En caso de abonar con cheque - debe
Por favor sellar al dorso

Banco: **Sucursal**
Nº

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/04/24
Vigencia del pago 11/05/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 6/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: **Sucursal:** **Nº**

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren integramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE
MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 6/12
Vencimient 11/04/24
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/04/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS — Talón: 6/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES

0946990180206353200000080120013545624061106O

Talón para la Compañía

Importe: 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

En caso de abonar con cheque - debe
Por favor sellar al dorso

Banco: **Sucursal**
Nº

31